

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "FOSFORERA ECUATORIANA S.A."

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "FOSFORERA ECUATORIANA S.A.", se otorgó ante el Notario Segundo, Encargado, del Cantón Quito, el 23 de diciembre de 1981; fue aprobada por la señora Economista Teresa Mlnuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 11033 de 12 ENE. 1982.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 10 del Registro Industrial, tomo 14, de 25 de enero de 1982.

2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Ing. Carlos Teixeira Pinto, en su calidad de Gerente General de la Compañía "FOSFORERA ECUATORIANA S.A.". El compareciente es de nacionalidad portuguesa, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- El capital se aumenta en la suma de VEINTE MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de CUARENTA MILLONES DE SUCRES.

4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

Reserva Legal	S/. 7'007.656,04
Reserva Voluntaria	4'622.194,06
Superávit	S/. 8'370.149,90
	S/. 20'000.000,00

5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma entre otros el Artículo Quinto de los estatutos sociales, que dirá: "ARTICULO QUINTO:- El capital social es de CUARENTA MILLONES DE SUCRES, representado en CUARENTA MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 1. FEB. 1982

Dr. Marcelo Icaza Ponce

SECRETARIO GENERAL ENCARGADO